

ACTA 20-2014 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 11:00 horas del 09 de julio de 2014, presidida por la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud y con la asistencia de los siguientes miembros: Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Ana María González Chaves, Tesorera; representante de las Escuelas de Historia; Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Carolina Núñez Masís, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora General; Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: el señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión y del acta No. 19-2014 de la sesión del 26 de junio de 2014.

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día No. 20-2014 propuesto para esta sesión sin modificaciones. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 1.2. Se lee, corrige y aprueba el acta No. 19-2014 de la sesión del 26 de junio de 2014. Se abstiene de votar la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, dado que estuvo ausente en la sesión. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

ARTÍCULO 2: La señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud comenta que dado al cambio del Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, sería oportuno reunirse con el señor para tratar los temas de los trámites como autorizaciones o aprobaciones del Archivo Nacional, entre otros aspectos institucionales.

ACUERDO 2. Comunicar al señor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria que la Junta Administrativa del Archivo Nacional desea respetuosamente solicitar una reunión, con el fin de tratar varios asuntos relativos a la Dirección General del Archivo Nacional que se encuentran en esa instancia. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO III. RESOLUTIVOS.

3.1 Correspondencia.

ARTICULO 3: Oficio STAP-1270-2014 de 17 de junio de 2014, suscrito por el señor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual hace referencia a las observaciones realizadas en los puntos 1, 3 y 6 del oficio STAP-0655-2014 en que se dictaminó la modificación presupuestaria No. 01-2014.

ACUERDO 3. Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, fotocopia del oficio STAP-1270-2014 de 17 de junio de 2014 mediante el cual se hace referencia a las observaciones realizadas en los puntos 1, 3 y 6 del oficio STAP-0655-2014 en que se dictaminó la modificación presupuestaria No. 01-2014. Al respecto, se le solicita preparar la respuesta con las justificaciones necesarias y remitirla al señor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria a la mayor brevedad. Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 4: Oficio sin número de fecha 26 de junio de 2014, suscrito por los señores Raquel Umaña Alpízar, Coordinadora; Esteban Cabezas Bolaños y Xiomara Ramírez Aguilar, miembros del Jurado del Premio Nacional Luz Alba Chacón de Umaña 2014, mediante el cual comunican que se procedió a revisar la candidatura del Sistema Institucional de Archivos de la Universidad Nacional y considerando entre otros aspectos que el Archivo se ha posicionado como la entidad rectora de las políticas archivísticas en la Universidad, emitiendo directrices, normalizando procesos y elaborando instrumentos que se utilizan a nivel institucional, se acuerda otorgar el Premio Nacional Luz Alba Chacón de Umaña 2014.

ACUERDO 4.1. Acoger la recomendación de los señores Raquel Umaña Alpízar, Esteban Cabezas Bolaños y Xiomara Ramírez Aguilar, miembros del Jurado del Premio Nacional Luz Alba Chacón de Umaña 2014 y otorgar el premio de Archivo distinguido 2014 al Sistema Institucional de Archivos de la Universidad Nacional. Asimismo, se invita a los señores Sandra León Coto, Rectora; Dinia Fonseca Oconor, Vicerrectora de Desarrollo, Régulo Díaz Sánchez, Director del Programa de Servicios Generales y Marco Antonio Cordero Rojas, Jefe del Sistema Institucional de Archivos a la entrega del reconocimiento en la inauguración del XXVI Congreso Archivístico Nacional a celebrarse el día 22 de julio de 2014 a las 2:30 p.m. en el Hotel Radisson-San José. Enviar copia de este acuerdo a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional para su difusión. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 4.2. Agradecer a los señores Raquel Umaña Alpízar, Esteban Cabezas Bolaños y Xiomara Ramírez Aguilar, miembros del Jurado del Premio Nacional Luz Alba Chacón de Umaña 2014, su compromiso y disposición en formar parte de dicho Jurado y su colaboración con el análisis requerido para emitir el veredicto final. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 4.3. Solicitar a la señorita Melissa Castillo Calivá, Asistente de la Dirección, que realice las gestiones para la compra del reconocimiento para el Sistema Institucional de Archivos de la Universidad Nacional como ganadores del Premio Nacional Luz Alba Chacón de Umaña 2014. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 4.4. Trasladar a la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, fotocopia del oficio sin número de fecha 26 de junio de 2014, suscrito por los miembros del Jurado del Premio Nacional Luz Alba Chacón de Umaña 2014, con el fin de que pueda conocer las justificaciones dadas y pueda preparar el acto de entrega del reconocimiento al Sistema Institucional de Archivos de la Universidad Nacional. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 5: Oficio sin número de fecha 30 de junio de 2014, suscrito por la señora Ana María Gonzalez Chaves, Coordinadora del Jurado del Premio Nacional José Luis Coto Conde 2014,

mediante el cual comunica que se procedió analizar el trabajo denominado: Propuesta para estandarizar el formato de los documentos electrónicos digitalmente en Costa Rica del autor con pseudónimo Avalon, y los miembros de dicho jurado recomienda otorgar el premio. Señalan que en cuanto a los puntos 7 y 8 sobre requisitos del premio, estos deben ser constatados por esta Junta. Adicionalmente, recomiendan que, en caso de ser aprobada su publicación, el trabajo sea revisado por un profesional en Filología y que la bibliografía siga las normas de las publicaciones de la Revista del Archivo Nacional.

ACUERDO 5.1. Acoger la recomendación de la señora Ana María Gonzalez Chaves, Coordinadora del Jurado del Premio Nacional José Luis Coto Conde 2014 y otorgar dicho premio al trabajo denominado “Propuesta para estandarizar el formato de los documentos electrónicos digitalmente en Costa Rica” de los autores Carlos Aguilar Mata, Alexander Barquero Elizondo, Daniel Chavarría Alvarado, Marcela Fernández Coto, Karolina Solano Solano. Asimismo, se invita a los autores a la entrega del reconocimiento en la inauguración del XXVI Congreso Archivístico Nacional a celebrarse el día 22 de julio de 2014 a las 2:30 p.m. en el Hotel Radisson-San José. Enviar copia de este acuerdo a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional para su difusión. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 5.2. Agradecer a los señores Ana María Gonzalez Chaves, Natalia Cantillano Mora, José Bernal Rivas Fernández y Luz Alba Chacón, miembros del Jurado del Premio Nacional José Luis Coto Conde 2014, su compromiso y disposición en formar parte de dicho Jurado y su colaboración con el análisis requerido para emitir el veredicto final. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 5.3. Solicitar a la señorita Melissa Castillo Calivá, Asistente de la Dirección, que realice las gestiones para la compra del reconocimiento para los señores Carlos Aguilar Mata, Alexander Barquero Elizondo, Daniel Chavarría Alvarado, Marcela Fernández Coto, Karolina Solano Solano, autores del trabajo ganador del Premio Nacional José Luis Coto Conde 2014. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 5.4. Trasladar a la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, fotocopia del oficio sin número de fecha 30 de junio de 2014, suscrito por la señora Ana María Gonzalez Chaves, Coordinadora del Jurado del Premio Nacional José Luis Coto Conde 2014, con el fin de que pueda conocer las justificaciones dadas y pueda preparar el acto de entrega del reconocimiento a sus autores. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 6: Oficio DFOE-DI-1432 de 24 de junio de 2014, suscrito por el señor Rafael Picado López, Gerente del Área de Denuncias e Investigaciones de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual da respuesta a la copia de oficio JA-281-2014, relativo a una denuncia sobre el manejo, custodia y conservación de documentos del Consejo de Transporte Público planteada ante el Auditor Interno. Al respecto, indican que dicha área procedió al archivo del oficio sin más trámite, pues se considera de carácter informativo.

ACUERDO 6. Trasladar para su conocimiento a las señoras Guiselle Mora Durán, Asesora Legal e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, fotocopia del oficio DFOE-DI-1432 de 24 de junio de 2014, suscrito por el Área de Denuncias e Investigaciones de la Contraloría General de la República, relativo a la denuncia sobre el manejo, custodia y conservación de documentos del Consejo de Transporte Público. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 7: Oficio DG-378-2014 del 27 de junio de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual adjunta para conocimiento y aprobación la propuesta de nuevo procedimiento denominado: Tratamiento archivístico de documentos custodiados en el Archivo Intermedio. Dicho documento fue revisado por la Unidad de Planificación, la señora Subdirectora y esa Dirección General.

ACUERDO 7. Trasladar para su revisión y análisis, a las señoras Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas y Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica, la propuesta de nuevo procedimiento denominado "Tratamiento archivístico de documentos custodiados en el Archivo Intermedio". Sus observaciones podrán presentarlas en la próxima sesión. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 8: Oficio A.I. 76-6-2014 de 30 de junio de 2014, suscrito por el señor Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno de la Municipalidad de Moravia, mediante el cual da respuesta al oficio JA-261-2014 de 06 de mayo de 2014, relativo a una denuncia sobre el manejo, custodia y conservación de documentos de dicha Municipalidad. Sobre el particular concluye y en lo referente a la enumeración de hechos y normas, que fue un funcionario de esta institución quién realizó la visita, realizó el estudio, obtuvo los resultados y recabó la prueba correspondiente, por lo que considera atinente que sea el Archivo Nacional el que deba concluir el proceso de asignación de responsabilidad y hacer las denuncias respectivas, si las mismas fuesen procedentes.

ACUERDO 8. Trasladar a las señoras Guiselle Mora Durán, Asesora Legal e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, fotocopia del oficio A.I. 76-6-2014 de 30 de junio de 2014, suscrito por el señor Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno de la Municipalidad de Moravia, relativo a la denuncia sobre el manejo, custodia y conservación de documentos de dicha Municipalidad. Al respecto, se les solicita redactar una respuesta al señor Araya Rodríguez en la cual se le recuerde que los Auditores Internos les corresponde controlar el cumplimiento de la Ley General de Control Interno en sus instituciones. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 9: Oficio 225-89-2014 de 30 de junio de 2014, suscrito por las señoras Ericka Arredondo Víquez y Liseth Castro Chinchilla de la Dirección Gestión Documentación e Información del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), mediante el cual solicitan la emisión de factura acorde a la información suministrada en el documento, de conformidad con la participación de tres funcionarios en el XXVI Congreso Archivístico Nacional.

ACUERDO 9. Trasladar para su resolución, al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable del Departamento Administrativo Financiero, fotocopia del oficio 225-89-2014 de 30 de junio de 2014, suscrito por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), relativo a la emisión de factura para la participación de tres funcionarios en el XXVI Congreso Archivístico Nacional. Enviar copia de este acuerdo a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 10: Oficio DAF-1186-2014 de 30 de junio de 2014, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual plantea la solicitud del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado, relativa a aplicar un descuento en el pago de la cuota para participar del XXVI Congreso Archivístico Nacional. Dicho Instituto solicita analizar la posibilidad de dejar el monto en ¢395.000 para tres funcionarios, dado

que ese es el tope de gastos por caja chica y así no tener que llevar a cabo un proceso de contratación directa y realizar así un trámite de pago más expedito, además de emitir la factura en colones.

ACUERDO 10. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1186-2014 de 30 de junio de 2014, esta Junta con base en las razones apuntadas, aprueba la solicitud del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado relativa a dejar el monto de inscripción de tres de sus funcionarios en ₡395.000 (trescientos noventa y cinco mil colones exactos) con motivo de su participación en el XXVI Congreso Archivístico Nacional. Enviar copia de este acuerdo a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 11: Oficio DAF-1275-2014 de 08 de julio de 2014, suscrito por los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual remiten para consideración de esta Junta, el trámite presentado por el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) para su participación en el XXVI Congreso Archivístico Nacional, respecto de que realizaron un pago menor al estipulado.

ACUERDO 11. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1275-2014 de 08 de julio de 2014, esta Junta aprueba el trámite presentado por el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) por un monto de \$235 para la participación de un funcionario en el XXVI Congreso Archivístico Nacional. Enviar copia de este acuerdo a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 12: Oficio DAF-PROV-1246-2014 de 02 de julio de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual adjunta para conocimiento el Informe de contrataciones directas del mes de junio de 2014.

ACUERDO 12. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-1246-2014 de 02 de julio de 2014, esta Junta da por conocido el Informe de contrataciones directas del mes de junio de 2014. Enviar copia de este acuerdo a la señora Ana María González Chaves, Tesorera y a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, para que hagan llegar sus observaciones si las tienen. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 13: Oficio AL-164-2014 de 04 de julio de 2014, suscrito por la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta, el proyecto de resolución a nombre del señor *Eduardo Hidalgo Sevilla*, que corresponde a la cancelación de extremos laborales por cese de su nombramiento interino al cargo que venía desempeñando en el Departamento Archivo Histórico, por un monto de ₡2.039.194,86 (dos millones treinta y nueve mil ciento noventa y cuatro colones con ochenta y seis céntimos).

ACUERDO 13. Comunicar a la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, que en atención al oficio AL-164-2014 de 04 de julio de 2014, esta Junta aprueba y autoriza se firme la resolución para el pago de extremos laborales por cese de su nombramiento interino del señor *Eduardo Hidalgo Sevilla*, por un monto de ₡2.039.194,86 (dos millones treinta y nueve mil

ciento noventa y cuatro colones con ochenta y seis céntimos). Sujeto a disponibilidad presupuestaria. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 14: Notificación de oficio CISED-023-2014 recibido mediante correo electrónico fecha 07 de julio de 2014 y firmado digitalmente por el señor Esteban Cabezas Bolaños, Presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Cultura y Juventud, relativo a la solicitud de aclaración sobre la presentación de tablas de plazos de unidades que no aparecen en el organigrama.

Se retoma y da lectura al oficio CISED-003-2014 de 26 de marzo de 2014 relativo a la solicitud inicial que realiza el señor Cabezas Bolaños a esta Junta. Se comenta también el oficio AL-126-2014 de 13 de junio de 2014, relativo al criterio legal sobre la competencia legal que tiene la Junta para referirse a un asunto de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED). Los miembros concluyen que ambos asuntos y respuestas los debe comentar la señora Presidenta dentro de una reunión de la CNSED y averiguar lo sucedido y la opinión de los miembros de esa Comisión. Además, que es necesario que el criterio emitido por la Asesoría Legal sea consultado a la Procuraduría General de la República para tener claridad sobre las competencias de este órgano ante dicha Comisión.

ACUERDO 14.1. Solicitar a la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente de esta Junta, preparar una consulta ante la Procuraduría General de la República respecto del criterio emitido por la Asesoría Legal del Archivo Nacional mediante oficio AL-126-2014 de 13 de junio de 2014, con el fin de tener claridad sobre las competencias de este órgano con relación a las competencias de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED). Enviar copia de este acuerdo a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 14.2. Trasladar a la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED), las solicitud de oficios CISED-003-2014 de 26 de marzo de 2014 y CISED-023-2014 de 04 de julio de 2014, suscritos por el señor Esteban Cabezas Bolaños, Presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Cultura y Juventud, con el fin de que analice en el seno de dicha Comisión que preside, lo solicitado por el señor Cabezas Bolaños. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 14.3. Comunicar al señor Esteban Cabezas Bolaños, Presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Cultura y Juventud, que esta Junta ha trasladado sus solicitudes de oficios CISED-003-2014 de 26 de marzo de 2014 y CISED-023-2014 de 04 de julio de 2014 a la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED) para su atención. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 13:27 horas ingresan la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional.

ARTÍCULO 15: Oficio DAF-PROV-1222-2014 de 01 de julio de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual adjunta para conocimiento y aprobación el cartel de licitación, tipo contratación directa, No. 2014CD-000135-00300 denominado “Contratación de un profesional en ingeniería como perito de la ejecución contractual de las contrataciones directas 2013CD-0000093-00300 y 2012CD-000202-00300”.

El señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional explica a los señores miembros de esta Junta, el citado cartel. Los miembros solicitan se realicen algunas modificaciones de redacción en cuanto al objetivo general del cartel donde quede explícito que se requiere criterio para conocer si era o no un vicio oculto. Así mismo como incluir que el adjudicatario deberá analizar la oferta de solución (para subsanar ese detalle) presentada por el señor Miguel Cruz Azofeifa, con el fin de verificar si esa es la solución definitiva y necesaria.

ACUERDO 15. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-1222-2014 de 01 de julio de 2014 y lo discutido en esta sesión, se le solicita realizar las correcciones e incluir las observaciones indicadas y presentar nuevamente para aprobación el cartel de contratación directa No. 2014CD-000135-00300 “Contratación de un profesional en ingeniería como perito de la ejecución contractual de las contrataciones directas 2013CD-0000093-00300 y 2012CD-000202-00300”. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 13:42 horas se retiran la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional.

3.2 Informes.

ARTÍCULO 16: La señora Virginia Chacón Arias, Directora General informa a los miembros de esta Junta que dentro del proceso de licitación para la compra de estantería compacta para los depósitos del Departamento Archivo Histórico, ella solicitó al Jefe del Departamento de Conservación y a las señoras Carmen Campos Ramírez e Ivannia Valverde Guevara (quienes estuvieron en Colombia visitando varias empresas de estanterías) que fueran responsables técnicos junto con el Jefe del Departamento de Archivo Histórico, quién acaba de asumir dicho cargo y no tiene mucha experiencia dado que es su primer proceso licitatorio. Sin embargo, el día de hoy recibió un oficio donde las señoras Carmen Campos Ramírez e Ivannia Valverde Guevara manifiestan que ellas no deben participar como supervisores de dicha licitación y aparentemente también el Jefe del Departamento de Conservación ha manifestado estar en desacuerdo y no querer asumir la parte técnica de esta contratación. Por lo cual, la señora Chacón solicita instrucción a esta Junta sobre quien deberá asumir junto al Jefe del Departamento Archivo Histórico la instrucción técnica de este proceso.

Los miembros de esta Junta dentro de la discusión sobre el tema comentan que efectivamente el Jefe del Departamento Archivo Histórico no debe asumir la parte técnica solo, y que para eso existe el Departamento de Conservación, quien sería el más indicado y que por otra parte las señoras Carmen Campos Ramírez e Ivannia Valverde Guevara deberían apoyar en la parte de requerimientos de contratación administrativa, elaboración del cartel, etc., así como indican que lo han hecho.

ACUERDO 16. Se acuerda esperar la presentación ante esta Junta del cartel para la licitación de compra de estantería compacta para los depósitos del Departamento Archivo Histórico, con el fin de conocer, analizar y definir junto al cartel correspondiente quienes serán los responsables técnicos de recibir la estantería. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 17: La señora Virginia Chacón Arias, Directora General informa a los miembros de esta Junta que existen dos leyes sobre la obligación de los funcionarios públicos a presentar la

Declaración Jurada de Bienes ante la Contraloría General de la República, en la primer ley no se estableció el destino de estos documentos y la Contraloría lo tomó como una serie documental más, lo incluyen en una tabla de plazos y le asignaron un vigencia administrativa legal menor a 20 años. Pero en la segunda ley incluyeron una disposición de que los documentos luego de cumplir su vigencia se trasladarían al Archivo Nacional, sin embargo dado que no tiene declaratoria de valor permanente y su vigencia es menor a 20 años, este documento nunca deberían llegar a la institución. Dicho esto se da la publicación de un reglamento que contenía un artículo que resultó ilegal, lo cual ya fue consultado en la Procuraduría General de la República y han señalado que efectivamente es ilegal. Sin embargo, la ex funcionaria Xinia Trejos del Departamento Servicios Archivísticos Externos recibió sin su autorización a la Contraloría General de la República un grupo grande de estas declaraciones. El Archivo Nacional ha estado gestionando la devolución de dichas declaraciones y también la derogación del párrafo del artículo que es ilegal, sin embargo esto no se ha logrado en muchos años y en la Contraloría afirman que mientras este publicado el artículo no recibirán los documentos devuelta. La Junta podría plantear nuevamente ante los nuevos Ministros de la Presidencia y Justicia la solicitud de derogar ese párrafo del artículo y/o acogerse a la tabla de plazos y eliminar las declaraciones dado que se trata de las más antiguas.

ACUERDO 17. Comunicar a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General que respecto de las Declaraciones Juradas de bienes remitidas por la Contraloría General de la República al Archivo Nacional se le comunique al ente Contralor que según la tabla de plazos vigente se procederá a la eliminación de dichas declaraciones en caso de que no sea aceptada su devolución, todo de conformidad con la normativa vigente. Adicionalmente, insistir nuevamente con la solicitud ante el nuevo Ministro de la Presidencia y Justicia la solicitud de derogar el párrafo del artículo. Enviar copia de este acuerdo a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO IV. INFORMATIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO 18: Oficio DAF-RH-1042-2014 de 20 de junio de 2014, suscrito por los señores Adolfo Morales Loría, Coordinador y Patricia Arrones Cordero, Técnico de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos Auxiliar, mediante el cual remiten para conocimiento el registro de control de asistencia del mes de mayo de la señora Noemy Méndez Madrigal. **Se toma nota.**

ARTICULO 19: Comunicado recibido por correo electrónico de fecha 27 de junio de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual reenvía para conocimiento un correo electrónico de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por el señor Jafeth Campos Ramírez, Responsable de la Sala de consulta, relativo a una filtración de agua localizada por la parte externa del depósito 4. **Se toma nota.**

ARTICULO 20: Oficio DAF-PROV-1203-2014 de 30 de junio de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual adjunta para conocimiento el Informe anual del Programa de Adquisiciones del año 2013. **Se toma nota.**

ARTICULO 21: Oficio AL-161-2014 de 04 de julio de 2014, suscrito por las señoras Marianela Calderón Rivera, Abogada y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, mediante el cual dan respuesta al oficio JA-093-2014, relativo a la resolución de una autorización para eliminar documentos que

no pudieron ser rescatados después de una inundación ocurrida en setiembre de 2010 en el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). Al respecto informan que mediante oficio DG-273-2012 de 22 de marzo de 2012 se interpuso denuncia judicial contra el IAFA por desacato de las recomendaciones giradas en el Informe de Inspección II-06-2010. El 31 de julio de 2012 la Sección de Delitos Varios del Departamento de Investigaciones Criminales del Organismo de Investigación Judicial emitió el informe policial 533-DVCI-2012. Por último, mediante resolución de las 15 horas del 30 de enero de 2013, el Juzgado Penal del II Circuito Judicial de San José, ordenó la desestimación de la causa 12-0007044-042-PE. La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos en sesión 12-2014 de 09 de abril de 2014 concluyó que no se responsabiliza por la eliminación de los expedientes de pacientes que se encuentran en mal estado de conservación y que fueron declarados con valor científico cultural en sesión 15-2012 de 21 de marzo de 2012. De conformidad con lo anterior, la eliminación de documentos es responsabilidad exclusiva del IAFA. No omiten manifestar, que el proceder de la Dirección General del Archivo Nacional culmina con la presentación de la denuncia judicial, la cual ya fue desestimada. **Se toma nota.**

ARTICULO 22: Oficio AL-163-2014 de 04 de julio de 2014, suscrito por las señoras Marianela Calderón Rivera, Abogada y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, mediante el cual dan respuesta al oficio JA-235-2014, relativo a la revisión del informe final de la contratación 2013CD-000257-00300 “Servicios profesionales para la revaluación de activos (equipos y mobiliario de oficina y computo)”, su contrato y lo convenido, por cuanto existe duda de si los activos aparecidos físicamente fueron revaluados o no. Al respecto concluyen que en dicha contratación no se realizó contrato sino orden de compra. Que la duda de esta Junta refiere a si los 1248 bienes que se encontraron físicamente pero que no están en la base de datos fueron revaluados o no, lo cual se solicitó colaboración y se consultó al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, quién según explicación se verificó que esos bienes si fueron revaluados por el contratista a pesar de no tener los parámetros suficientes para determinar el valor original, al no encontrarse en la base de datos del Archivo Nacional. **Se toma nota.**

ARTICULO 23: Copia de oficio JA-161-2014 de 16 de junio de 2014, suscrito por el señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente y dirigido a la señorita Alejandra Guerrero Luna, Ejecutiva División Comercial Institucional del Banco de Costa Rica, mediante el cual le solicita la sustitución y actualización del registro de firmas en las cuentas corrientes de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. **Se toma nota.**

ARTICULO 24: Copia de oficio MCJ-DFC-1125-2014 de 19 de junio de 2014, suscrito por la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud y dirigido al señor Fabián Quirós Álvarez, Director de la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa, mediante el cual le solicita que no se active para la Junta Administrativa del Archivo Nacional la retención del impuesto sobre la renta, por cuanto se encuentra exenta de este pago. **Se toma nota.**

ARTICULO 25: Copia de oficio JA-337-2014 de 20 de junio de 2014, suscrito por la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria y dirigido al Despacho Carvajal y Colegiados Contadora Públicos Autorizados, mediante el cual informa cuales son los números de folios y tomos correspondientes a las acta del año 2013 y que éstas representan una fiel transcripción de los asuntos tratados en las reuniones y se encuentran firmadas y aprobadas. **Se toma nota.**

ARTICULO 26: Copia de oficio DG-0349-2014 de 20 de junio de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido al señor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual da respuesta al oficio STAP-1185-2014 de 30 de mayo, relativo a informar las medidas a tomar para lograr el máximo nivel de ejecución sobre el límite autorizado en 2013. **Se toma nota.**

ARTICULO 27: Copia de oficio DAN-0418-2014 de 23 de junio de 2014, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual da respuesta al oficio DG-295-2014, relativo a las notas marginales de referencia. **Se toma nota.**

ARTICULO 28: Copia de oficio AL-155-2014 de 24 de junio de 2014, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y dirigido al Despacho Carvajal y Colegiados Contadora Públicos Autorizados, mediante el cual informa sobre los litigios tramitados a la fecha, en la vía judicial contenciosa administrativa y su estado actual en los que el Archivo Nacional es parte. **Se toma nota.**

ARTICULO 29: Copia del comunicado recibido por correo electrónico de fecha 26 de junio de 2014, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y dirigido al Despacho Carvajal y Colegiados Contadora Públicos Autorizados, mediante el cual le remite las actas de la Junta Administrativa del Archivo correspondientes al año 2013 en formato de PDF. **Se toma nota.**

ARTICULO 30: Comunicado recibido por correo electrónico de fecha 26 de junio de 2014, suscrito por la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal y dirigido a esta Junta, Dirección General, Subdirección, Jefes de Departamento y Médico Institucional, mediante el cual remite para conocimiento la reforma a los artículos 10 y 12, en su inciso b) del Reglamento del Seguro de Salud, publicados en la Gaceta No. 122 del 26 de junio de 2014. **Se toma nota.**

ARTICULO 31: Copia de comunicado recibido por correo electrónico de fecha 26 de junio de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el cual le remite en archivo PDF las actas No.17-2014 de 28 de mayo de 2014 y 18-2014 de 04 de junio de 2014, las cuales se encuentran impresas en el Tomo No. 33 de actas de esta Junta. **Se toma nota.**

ARTICULO 32: Copia de oficio MCJ-DFC-1174-2014 de 26 de junio de 2014, suscrito por la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud y dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual le informa lo referente a las reservas económicas para el año 2014. **Se toma nota.**

ARTICULO 33: Copia de oficio DG-379-2014 de 27 de junio de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, mediante el cual le devuelve el texto actualizado del Cuadernillo 14 "Manual para la realización de transferencias documentales", con un par de observaciones. Le sugiere revisar si los anexos están completos y bien numerados, y una vez corregido remitirlo para publicarlo en el Sitio Web. **Se toma nota.**

ARTICULO 34: Comunicado recibido por correo electrónico de fecha 27 de junio de 2014, suscrito por la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal y dirigido a esta Junta, Dirección General, Subdirección, Jefes de Departamento, Unidad Financiero Contable y Capacitación, con el cual remite para conocimiento la reforma a los artículos 18 inciso d) y 34 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para funcionarios públicos, publicados en la Gaceta No. 123 del 27 de junio de 2014. **Se toma nota.**

ARTICULO 35: Copia del memorando MF-006-2014 de 01 de julio de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas y dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General; mediante el cual desglosa las funciones desarrolladas durante el período de Junio de 2014 a su cargo. **Se toma nota.**

ARTICULO 36: Copia de oficio SD-232-2014 de 01 de julio de 2014, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y dirigido a la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas, mediante el cual le solicita lectura cuidadosa y cumplimiento oportuno del procedimiento aprobado “Elaboración de actas y comunicación de acuerdos de la Junta Administrativa del Archivo Nacional”. **Se toma nota.**

ARTICULO 37: Copia de oficio DAF-PROV-1243-2014 de 02 de julio de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y dirigido al señor Carlos Mena Rodríguez, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual le informa lo referente a los activos y vehículos de esta Junta del trimestre de 2014. **Se toma nota.**

ARTICULO 38: Copia de oficio AL-158-2014 de 02 de julio de 2014, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y dirigido al señor Luis Carlos Amador Brenes, Oficial Mayor y Director Ejecutivo del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el cual le informa sobre los Recursos de Amparo interpuesto contra el Archivo Nacional a partir del año 2010 hasta la fecha, se incluye el motivo de su planteamiento y su estado actual. **Se toma nota.**

ARTICULO 39: Oficio DAF-1253-2014 de 03 de julio de 2014, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual le informa a esta Junta que el registro de firmas autorizadas ante el Banco de Costa Rica, ya se encuentra debidamente autorizado. **Se toma nota.**

ARTICULO 40: Copia de comunicado recibido por correo electrónico de fecha 03 de julio de 2014, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y dirigido a la señora Estefanie Jiménez Méndez del Departamento de Estadística y Consolidación de la Deuda del Ministerio de Hacienda, mediante el cual le confirma que esta Junta no posee ningún tipo de endeudamiento público al 30 de junio de 2014. **Se toma nota.**

ARTICULO 41: Oficio DAF-FC-1259-2014 de 04 de julio de 2014, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y dirigido los señores Despacho Carvajal y Colegiados Contadora Públicos Autorizados, relativo a la auditoría del balance general de esta Junta al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el período de doce meses terminados en esa fecha, con el fin de emitir una opinión de si tales estados financieros, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de este órgano, están de conformidad con los Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense. **Se toma nota.**

ARTICULO 42: Oficio DAF-1262-2014 de 04 de julio de 2014, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y dirigido al señor Roberto Jiménez Gómez, Directora Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual le hace llegar el informe del segundo trimestre de 2014, sobre el cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Directriz Presidencial No. 040-H. **Se toma nota.**

4.2 Informes.

ARTÍCULO 43: La señora Virginia Chacón Arias, Directora General informa a los miembros de esta Junta Administrativa los siguientes asuntos:

1. Que asistió a las reuniones del Comité Intergubernamental del programa Iberarchivos-ADAI, del Comité Director de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y el Seminario Iberoamericano sobre Conservación Archivística y Seguridad de la Información, organizado por la Asociación Latinoamericana de Archivos y el Archivo General de la Nación de Colombia. Destaca que dentro de la reunión de ADAI se aprobó un aumento en la cuota anual de participación de cada país, para Costa Rica aumentará en un plazo de tres años a 9500 euros. Resalta que Costa Rica es el país más cumplido en la ejecución de proyectos ADAI de todos los países que conforman el programa. También se aprobó la próxima convocatoria que será de julio a setiembre, y a penas salga la publicación se remitirá a todo el Sistema Nacional de Archivos. Se comentó que nadie envía artículos para la Revista de ALA y se realizó un planteamiento sobre hacer una red de redes sociales de archivos de Iberoamérica la cual se aprobó. Se dio seguimiento al Comité Técnico para gestión y conservación de documentos electrónicos, por Costa Rica asistió Luis Carlos Rodríguez, Jefe del Departamento de Cómputo del Archivo Nacional. Comenta en términos generales los resultados de dichas actividades, los contactos establecidos y algunos de los acuerdos a los que se llegaron, concluyendo que las reuniones y el seminario fueron satisfactorias. **Se toma nota.**

2. Que los días 28 y 29 de agosto de este año se llevará a cabo un Curso sobre Legislación Archivística conexas, dentro del cual no se abordará la Ley 7202 sino todas las demás leyes relacionadas y sus reglamentos, no omite indicar que están invitados a participar de dicho curso. **Se toma nota.**

3. Que recibió información de que la Unidad Técnica de Limón-Ciudad Puerto que se llevaba en Casa Presidencial en la Administración anterior, y que tuvo varias unidades en otros Ministerio como por ejemplo Cultura y Juventud, el Coordinador de dicha unidad le ordenó a todas las unidades técnicas ejecutoras entre ellas el Museo Nacional que alistaran los documentos que produjeron y los entreguen al Archivo Nacional. Situación que no es así por la que la señora Chacón Arias informa que le dará seguimiento. **Se toma nota.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas.

Tamara Baum Gutiérrez
Presidente

Lilliam Alvarado Agüero
Secretaria